

**COMITÉ DE GARANTÍAS ELECTORALES ELECCIONES JUNTA DIRECTIVA 2022
– 2026**

Circular Informativa N° 2

Cordial saludo,

El comité de Garantías Electorales, en su objetivo de finalizar el proceso electoral transparente en esta etapa de resultados, una vez realizada la jornada electoral del pasado 18 de noviembre de 2022, y finalizado el proceso de recuento de votos, nos permitimos informar:

1. El material electoral de los 116 municipios fue recibido dentro del horario estipulado en la resolución N° 023.
2. El día 19 de noviembre del año 2022 se realizó el escrutinio correspondiente a los votos para directivos de ADEC, con la presencia de la mayoría de las cabezas de plancha, al finalizar la jornada de dicho proceso se obtuvieron unos resultados que equivalen a un **pre-conteo** que determinó un primer informe de resultados, y que no fue el informe final.
3. Durante **la semana 21 al 25 de noviembre de 2022**, se recibieron por escrito las reclamaciones, que junto con las ya recepcionadas fueron estudiadas, analizadas y se tomaron las determinaciones correspondientes dentro del debido proceso, por parte del comité de garantías electorales.
4. Una vez realizado el anterior proceso, esta Comisión emite el informe final de los resultados definitivos, con respecto a la nueva Junta directiva de ADEC, cabe aclarar que son resultados oficiales.

Presentamos el resultado del recuento, al día 12 de diciembre de 2022.

No. TARJ	CANDIDATOS ADEC 2022 - 2026	TOTAL
1	JHONNI DAVID BUSTOS RODRIGUEZ	13
2	RUBIELA ROCIO LOPEZ RODRIGUEZ	340
3	ADRIANA EMILSE BERNAL DELGADO	207
4	ANSELMO BUSTOS VELASCO	264
5	EDUARDO SABOYA	76
6	ANDRES VEGA ALARCON	245
7	SARA AYDE SANTA QUICAZAN	198
8	NILSON ALMANZA MONTERO	291
9	GIOVANY CALVO TRIANA	620
10	HEBERT CASTRO CASTELLANOS	307
11	FREDY HERNAN MOLINA JIMENEZ	983
12	JAHIR VERA BAHAMON	684
13	VICTOR HUGO CARDONA RUIZ	174
14	GREICY TERESA BERNAL CHALA	257

15	PEDRO BERARDO JIMENEZ MORA	221
16	EDGARDO ENRIQUE CANTILLO PEREZ	64
17	RODRIGO PEÑA	473
18	ANDREA DEL PILAR VARGAS CRUZ	308
19	WALTER YESID RAMOS GONZALEZ	434
20	RAUL ENRIQUE AVELLANEDA RODRIGUEZ	401
21	LUIS FERNANDO ABADIA TASAMA	366
22	DARIO CARVAJAL LOPEZ	347
23	HECTOR EMILIO TRIANA VANEGAS	304
24	JOSE GABRIEL PACHECO NEVADO	184
25	JOBANNY GOMEZ SANABRIA	68
26	HERNANDO HERRERA SANCHEZ	180
27	FERNANDO ROA MORA	282
28	EDWARD VARGAS NOSSA	415
29	FERNEDY PINZON	75
30	JULIO CESAR ESCOBAR HOYOS	187
31	DIANA PATRICIA REYES MOLINA	569
-	VOTOS NO MARCADOS	2
-	VOTOS EN BLANCO	343
-	VOTOS NULOS	43
-	GRAN TOTAL DE VOTOS VALIDOS	9925

De acuerdo a los anteriores resultados la junta directiva central periodo 2022-2026 quedaría conformada de la siguiente manera:

N°	Nombre del candidato	Votos
1	FREDY HERNAN MOLINA JIMENEZ	983
2	JAHIR VERA BAHAMON	684
3	GIOVANY CALVO TRIANA	620
4	DIANA PATRICIA REYES MOLINA	569
5	RODRIGO PEÑA	473
6	WALTER YESID RAMOS GONZALEZ	434
7	EDWARD VARGAS NOSSA	415
8	RAUL ENRIQUE AVELLANEDA RODRIGUEZ	401
9	LUIS FERNANDO ABADIA TASAMA	366
10	DARIO CARVAJAL LOPEZ	347
11	RUBIELA ROCIO LOPEZ RODRIGUEZ	340
12	ANDREA DEL PILAR VARGAS CRUZ	308
13	HEBERT CASTRO CASTELLANOS	307
14	HECTOR EMILIO TRIANA VANEGAS	304

Como comité de garantías, por votación de la mayoría, se decidió que fueran 14 integrantes los que conforman la junta directiva central de ADEC, puesto que el segundo y los demás renglones

de la lista de Fredy Hernán Molina Jiménez, no cumplieron con el total de los requisitos establecidos en el estatuto vigente a la fecha.

Como se establece en los estatutos, Artículo 17 Parágrafo 1. *“El cargo de Fiscal del sindicato corresponderá a la fracción mayoritaria entre las minoritarias, es decir, la segunda lista en votos”*, en este caso corresponde a: Jahir Vera Bahamón.

Esta conformación se da a partir de un cociente electoral de 658,67 que es el resultado de restar a la votación total 9.925, el total de votos nulos (43) y votos no marcado (2); para un resultado de 9880 votos válidos para el cociente electoral. Este último se determina al dividir el total de votos válidos para el cociente (9.880) entre los 15 cargos de la junta directiva central.

Finalmente se calcula el residuo electoral que corresponde a la mayor votación (983) menos el cociente electoral (658,67) para un total de 324,33 votos.

Atentamente,

Comité de Garantías.

JORGE ELIECER GARZÓN
Presidente

RODRIGO CRUZ DICELIS
Secretario

MARLEN VASQUEZ PEDRAZA

PERLA JULIANA BARRAGAN

PATRICIA HUERTANO